UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA DE ENFERMERÍA

TEMA: Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán 2017

AUTOR: Dayana Abigail Acero Lloré

TUTOR DE TESIS: Msc. Tatiana Vásquez

Ibarra - Ecuador

2017

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR

Yo, Tatiana Vásquez en calidad de directora de tesis titulada: ***Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán 2017***, de autoría de Dayana Abigail Acero Lloré. Una vez revisada y hechas las correcciones solicitadas certifico que esta apta para su defensa para que sea sometida a evaluación de tribunales.

En la ciudad de Ibarra, 24 de septiembre del 2017

Atentamente

Msc. Tatiana Vásquez
C.I 1002120432

ii

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA.

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad. Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
Cédula de identidad:	0402011415		
apellidos y nombres:	Acero Lloré Dayana Abigail		
Dirección:	El Olivo		
Email:	dayanaacero94@gmail.com		
Teléfono fijo:		TELÉFONO MÓVIL	0993976250
Datos de la obra			
Título:	Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán 2017		
Autora:	Dayana Abigail Acero Lloré		
Fecha:			
Solo para trabajos de grado			
Programa:	■ PREGRADO	☐ POSGRADO	
Título por el que opta	LICENCIATURA EN ENEFRMERIA		
Asesor o director	Msc. Tatiana Vásquez		

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.

Yo, Dayana Abigail Acero Lloré, con cédula de ciudadanía Nro. 0402011415 en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el repositorio digital institucional y uso del archivo digital en la biblioteca de la universidad con fines académicos para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la ley de educación superior artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente es original y se la desarrollo sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es titular de los derechos patrimoniales por lo que asume la responsabilidad del contenido de la misma y saldrá en defensa de la universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra,

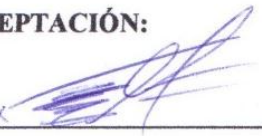
EL AUTOR



Dayana Abigail Acero Lloré

C.I.: 0402011415

ACEPTACIÓN:



Ing. Betty Chávez

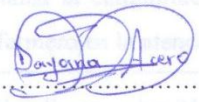
JEFE DE BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Dayana Abigail Acero Lloré, con cédula de identidad Nro. 0402011415 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la ley de propiedad intelectual del Ecuador, artículo 4, 5 y 6 en calidad de autor de la obra o trabajo de grado denominado: Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán 2017, que ha sido desarrollado para optar por el título: de Licenciada de Enfermería en la Universidad Técnica del Norte, quedando la universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

AUTOR



.....

Dayana Abigail Acero Lloré

C.I.: 0402011415

v

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

Guía: FCCS-UTN

Fecha: Ibarra, 25 de Octubre del 2017

DAYANA ABIGAIL ACERO LLORÉ "Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán 2017".

TRABAJO DE GRADO. Licenciatura en Enfermería.

Universidad Técnica del Norte. Ibarra, 5 de enero del 2017.

DIRECTOR: MSc. Tatiana Vásquez

El principal objetivo de la presente investigación fue, Determinar la aplicabilidad del código de ética de enfermería en pacientes del servicio de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila de la ciudad de Tulcán. Entre los objetivos específicos se encuentran: Caracterizar socio demográficamente a la población en estudio. Identificar conocimientos actuales sobre ética de enfermería del personal enfermero que labora en el servicio de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila. Evaluar el cumplimiento de código de ética de enfermería que aplica el personal enfermero en la atención a la paciente ginecológica y obstétrica.

Fecha: Ibarra, a los 24 de septiembre del 2017



Msc. Tatiana Vásquez

Directora de Tesis



Dayana Abigail Acero Lloré

Autor

vi

DEDICATORIA

El presente trabajo de grado dedico a Dios especialmente a mi madre Lidia Silvana Lloré Chicaíza. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mi madre por depositar su confianza en mí, quien a lo largo de mi vida ha dedicado su tiempo, paciencia y esfuerzo para ayudarme a alcanzar mis objetivos. Su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ella un gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mi hermana y familia en general. Es por ella que soy lo que soy ahora.

Gracias

Dayana Abigail Acero Lloré

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi padre, madre y hermana quienes a lo largo de toda mi vida han apoyado y motivado mi formación académica, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis capacidades. Mi sincero agradecimiento a la Msc. Tatiana Vásquez y docentes a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abre sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Gracias

Dayana Abigail Acero Lloré

TABLA DE CONTENIDO

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR ii

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE iii

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE v

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO vi

DEDICATORIA vii

AGRADECIMIENTO viii

TABLA DE CONTENIDO ix

ÍNDICE DE TABLAS xii

RESUMEN xiii

ABSTRACT xiv

TEMA xv

CAPÍTULO I 1

El Problema de Investigación 1

1.1. Planteamiento del Problema. 1

1.2. Formulación del Problema 2

1.3. Justificación 3

1.4. Objetivos. 6

1.4.1. Objetivo General. 6

1.4.2. Objetivos Específicos 6

1.5. Preguntas de Investigación. 7

CAPÍTULO II 8

2. Marco Teórico. 8

2.1. Marco Referencial. 8

2.2. Marco Contextual. 11

2.2.1. Descripción del servicio Gineco-obstetricia11
2.2.2. Historia Hospital Luis Gabriel Dávila.....12
2.2.3. Misión y Visión del Hospital Luis Gabriel Dávila14
2.2.4. Estructura Organizativa.....15
2.3. Marco Conceptual.16
2.3.1. Concepto de Ética.16
2.3.2. Concepto de Moral.....16
2.3.3. Código de Ética del Profesional de Enfermería20
2.3.4. Importancia del Código de Ética para Profesionales de Enfermería.....20
2.3.5. Código de Ética del personal de Enfermería del Ecuador.....20
2.3.6. Obligaciones Fundamentales de la Ética.....21
2.3.7. Responsabilidad Legal.21
2.3.8. Calidad de los Cuidados.....22
2.4. Marco Legal.23
2.5. Marco Ético.....25
CAPÍTULO III.....30
3. Metodología de la Investigación31
3.1. Diseño de la investigación31
3.2. Tipo de Investigación.....31
3.3. Universo y Muestra.....31
3.3.1. Universo32
3.3.2. Muestra.....32
3.4. Localización y Ubicación del estudio.32
3.5. Criterios de Inclusión32
3.6. Criterios de Exclusión33
3.7. Métodos y Técnicas de Recolección de la Información.....33
CAPÍTULO IV.....33
4. Resultados de la Investigación33
CAPÍTULO V44
5. Conclusiones y Recomendaciones45

5.1 Conclusiones45
5.2 Recomendaciones.....46
BIBLIOGRAFÍA46
ANEXOS51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Condiciones Sociodemográficas34
Tabla 2 Conocimientos sobre el código de ética del personal de enfermería35
Tabla 3 Cumplimiento del Código de ética que aplica el profesional de enfermería ...37
Tabla 4 Valores del profesional de enfermería del hospital Luis Gabriel Dávila39
Tabla 5 Atención de enfermería mediante la percepción del usuario41

RESUMEN

Introducción: La ética es la disciplina que se ocupa de la moral, de algo que compete exclusivamente a los actos humanos y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios y conscientes, hoy en día en nuestro país, la población se ha dedicado a realizar varios reclamos en búsqueda de mayor justicia, para contar con la mejor calidad de los servicios de salud ya sean públicos o privados. **Objetivo**: Evaluar la aplicabilidad del código de ética de enfermería en pacientes del servicio de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila de la ciudad de Tulcán. **Metodología:** Es un estudio descriptivo, prospectivo no experimental, basándonos en el análisis de una entrevista semiestructurada aplicada a los 32 profesionales de enfermería que laboran en el servicio de Ginecología, Centro Obstétrico y a 20 pacientes de los servicios anteriormente mencionados. **Resultados:** Se determinó que la mayor parte del personal de enfermería que labora en los servicios de Ginecología y Centro Obstétrico son mujeres en edades que oscilan entre los 30 años de acuerdo al nivel de conocimiento de los profesional de enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, la investigación reveló que el 53% de los profesionales en enfermería, actualiza sus conocimientos y aclaran sus dudas en cuanto a los principios del código de ética, mientras que en un porcentaje bajo con el 47% de ellos/as no tienen mucho interés en actualizar sus conocimientos. En cuanto a la aplicación del código de ética de los profesionales de enfermería se revela que en un 55% de las y los profesionales tienen un buen trato con los pacientes según manifestaron cada uno de ellos; se concluye en que los profesionales de enfermería no sólo se relacionan directamente con el usuario, sino que también se incluyen en equipos de investigación y desarrollo de nuevas ideas científicas y tecnológicas, desde esta posición tienen el deber de comprender, aplicar y difundir los conceptos de ética y moral. La ética del cuidado enfatiza el valor de cada persona como ser único, que toma decisiones desde sus propios ideales, mitos y símbolos y desde su propia visión de la realidad, por lo tanto, la ética trata de alcanzar aquello que va más allá de los intereses particulares.

Palabras clave: código de ética, ética, moral, valores y principios.

ABSTRACT

Introduction: Ethics is the discipline that deals with morality, something that exclusively concerns human acts and that qualifies them as good or bad, provided that they are free, voluntary and aware, today in our country , the population has been dedicated to make several claims in search of greater justice, to have the best quality of health services whether public or private. Objective: To evaluate the applicability of the nursing ethics code in patients of the obstetrics-gynecology service of the Luis Gabriel Dávila Hospital in the city of Tulcán. Methodology: This is a descriptive, prospective, non-experimental study, based on the analysis of a semi-structured interview applied to the 32 nursing professionals working in the Gynecology, Obstetric Center and 20 patients of the aforementioned services. Results: It was determined that the majority of the nursing staff working in the Gynecology and Obstetric Center services are women in ages ranging from 30 years according to the level of knowledge of the nursing professional in the patient care in Gineco -obstetricia Hospital Luis Gabriel Dávila, the research revealed that 53% of nursing professionals, update their knowledge and clarify their doubts about the principles of the code of ethics, while a low percentage with 47% of them / as they do not have much interest in updating their knowledge. Regarding the application of the code of ethics of nursing professionals, it is revealed that 55% of the professionals have a good treatment with the patients according to each of them; it is concluded that the nursing professionals not only relate directly to the user, but are also included in research and development teams of new scientific and technological ideas, from this position they have the duty to understand, apply and disseminate the concepts of Moral and ethic. The ethics of care emphasizes the value of each person as a unique being, who makes decisions from their own ideals, myths and symbols and from their own vision of reality, therefore, ethics seeks to reach that which goes beyond the particular interests.

Keywords: code of ethics, ethics, morals, values and principles.

TEMA: Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán 2017.

CAPÍTULO I

El Problema de Investigación.

1.1. Planteamiento del Problema.

En nuestro país, la población se ha dedicado a realizar varios reclamos en búsqueda de mayor justicia, para contar con la mejor calidad de los servicios de salud ya sean públicos o privados. Este reclamo obliga a los profesionales que interactúan en la atención a la salud a encontrar alternativas de mejoramiento en su saber, en su práctica y en la forma de asumir la responsabilidad ética que les corresponde (Martinez, 2011).

Un estudio realizado en los Centros, Subcentros y Puestos de salud pertenecientes al Distrito 11DO2 del Cantón Catamayo de la Provincia de Loja según los resultados obtenidos mediante las 20 encuestas aplicadas al personal de enfermería que laboran en los diferentes puestos de salud la mayoría de ellas tienen conocimientos suficientes sobre ética.

Aunque las versiones de los usuarios que asisten a los centro, sub-centro y puestos de salud pertenecientes del distrito 11DO2 el 50% no se sienten satisfechos por la atención recibida en el momento, no reciben la atención adecuada y no les brindan respuestas a las necesidades que los usuarios requieren, mientras que el otro 50% si están satisfechos por la atención brindada por parte del personal de enfermería (YADIRA, 2014).

Sin embargo la atención de enfermería se basa en el cuidado integral del individuo teniendo como base la dignidad, valores, derechos y no simplemente la enfermedad. Los cambios y tendencias del cuidado han impuesto nuevos roles en la práctica profesional de la enfermera, presentándose con frecuencia dilemas y conflictos éticos

que le exigen tener conocimientos de principios y valores para un mejor análisis de las situaciones y orientación del ejercicio, exigiendo a la enfermera hacer uso de sus conocimientos en ética para la satisfacción de las necesidades del paciente en búsqueda de su bienestar (Socorro, 2011).

Analizando algunos aspectos del código de ética relacionados con los valores, actitudes que son elementos básicos de un profesional de enfermería y sabiendo que gran parte de la práctica de esta, se relaciona con la fundamentación teórico, los conocimientos técnicos y científicos; se está dejando a un lado la formación humanística y la ética que debe caracterizarnos, ya que constituyen aspectos esenciales para el desempeño de una profesión especialmente humanista que se desarrolla en conjunto al conocimiento y la práctica.

Y mas no el de convertir a un profesional en mecánico olvidando que debe de cumplir con valores que le caracteriza como ser humano en el campo profesional al igual que el trabajo en equipo y en parte no se cumple debido a rivalidades entre profesionales de enfermería y falta de conocimiento sobre código de ética, en el cual existen valores y directrices éticas descritas que deberán ser asumidas y cumplidas de manera obligatoria por todos/as los/as servidores/as del Ministerio de Salud Pública a nivel nacional y de sus Entidades adscritas, en todos los espacios de la Institución en que se desempeñen.

1.2. Formulación del Problema

¿El profesional de enfermería aplica el código de ética en la atención integral de las pacientes de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila?

1.3. Justificación.

La condición fundamental para el logro del desarrollo integral de toda sociedad es el bienestar que conlleva a la salud de todos los ciudadanos. El cumplimiento de código de ética en la atención de los profesionales hacia los pacientes, ha disminuido en los últimos tiempos y por ende la calidad de los cuidados brindados a los mismos. Los estudios realizados en cuanto a este tema son pocos en este país, actualmente con la aprobación de la ley Orgánica de la salud y el Código Orgánico Integral Penal se han hecho evidente el poco compromiso de algunos profesionales en relación con la aplicación del código de ética.

A nivel nacional no se tienen muchos estudios relacionados con la aplicación del código de ética específicamente a profesionales de enfermería que a lo mejor durante su vida de formación fue más evidente la aplicación del código de ética pero con el paso de los años hay poco compromiso de aplicación y falta de conocimiento del mismo a su vez se ve reflejado mediante la percepción de los pacientes.

Con estos antecedentes, se evidencia la necesidad actual existente del desarrollo de trabajos de investigación sobre temas como la aplicación del Código de Ética de Enfermería, específicamente en la atención al paciente de los servicios de Ginecología y Obstetricia con el único fin de mejorar la calidad de atención de las pacientes.

Este tema es pertinente porque trata de la aplicación del código de ética de enfermería y sus efectos a la atención integral de las pacientes de Gineco-obstetricia en el Hospital Luis Gabriel Dávila, cuyos resultados se verán reflejados en la percepción de un cuidado adecuado a los mismos. Ya que con una adecuada atención se disminuyen las complicaciones y por ende los efectos nocivos.

La academia a través de este estudio generara conocimientos que van a ayudar a la población en el mejoramiento de la calidad de vida y por ende al aumento de esperanza de la misma. Este trabajo de investigación es social, ya que se busca dar a conocer la

aplicación del código de ética en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila y dar la tranquilidad, seguridad en la atención integral a los pacientes con el cumplimiento de lo establecido en la Ley.

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo General.

- Evaluar la aplicabilidad del código de ética de enfermería en pacientes del servicio de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila de la ciudad de Tulcán.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar socio demográficamente a la población en estudio.

- Identificar conocimientos actuales sobre ética de enfermería del personal enfermero que labora en el servicio de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila.

- Determinar el cumplimiento del código de ética que aplica el profesional de enfermería mediante la percepción de las pacientes del servicio de Ginecología y Obstetricia.

- Socializar la presente investigación al personal de enfermería que labora en el servicio de Gineco-obstétrico del Hospital Luis Gabriel Dávila de Tulcán.

1.5. Preguntas de Investigación.

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas de la población en estudio?

- ¿Cuáles son los conocimientos sobre código de ética del personal profesional de enfermería?

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de código de ética de enfermería en la práctica diaria?

- ¿Cómo se socializaran los resultados de la investigación sobre la aplicación del código de ética, detectados en el presente estudio al personal que labora en los servicios de ginecología y centro obstétrico?

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico.

2.1. Marco Referencial.

Para esta investigación se han tomado en cuenta investigaciones previas realizadas de acuerdo al tema tratado:

En Colombia, realizó un estudio sobre gestión de la calidad del cuidado de enfermería con principios éticos en el cual menciona que la calidad es un principio rector del cuidado de enfermería, la ley 266 define la calidad como una ayuda eficiente, en términos de oportunidad y uso adecuado de los recursos. La atención de enfermería se basa en el cuidado integral del individuo teniendo como base la dignidad, necesidades derechos y no simplemente la enfermedad. Los cambios y tendencias del cuidado han impuesto nuevos roles en la práctica profesional de la enfermera, presentándose con frecuencia dilemas y conflictos éticos que le exigen tener conocimientos de principios y valores para un mejor análisis de las situaciones y orientación adecuada del ejercicio, debiendo la enfermera hacer uso de sus conocimientos en ética y bioética para la satisfacción de las necesidades del paciente en búsqueda de su bienestar. En conclusión la calidad es el resultado de todo el proceso de atención en salud, para llegar a la consecución de esta es necesario implementar un sistema de gestión de la calidad que propenda por lograr el equilibrio entre las necesidades del usuario, infraestructura disponible para la atención, objetivos de la institución, satisfacción de quien provee el cuidado y del usuario (Socorro, 2011).

En Brasil, realizo un estudio sobre calidad de los cuidados de enfermería y satisfacción del paciente atendido en un Hospital de enseñanza Brasil. Con el objetivo de evaluar la calidad de los cuidados de enfermería, la satisfacción del paciente y la correlación entre ambos. El estudio fue trasversal con 275 pacientes internados en un hospital de enseñanza de la región Centro-Oeste de Brasil. Resultados: entre los cuidados de enfermería evaluados, solamente dos fueron considerados seguros – higiene y conforto

físico; nutrición e hidratación – y los demás clasificados como pobres. Sin embargo, los pacientes se mostraron satisfechos con los cuidados recibidos en los dominios evaluados: técnico profesional, confianza y educacional (Juliana Santana de Freitas, 2014).

En Colombia, realizó un estudio sobre calidad percibida de la atención de enfermería por pacientes hospitalizados, con el objetivo determinar la calidad percibida de la atención de Enfermería por pacientes hospitalizados en una Institución de Servicios de Salud de Barranquilla (Colombia). Material y método: se llevó a cabo un estudio descriptivo, de corte transversal, cuantitativo, en el que se encuestaron 158 pacientes a través de un cuestionario de calidad percibida, previo cumplimiento de criterios de inclusión. Los datos se tabularon y graficaron en Microsoft Excel, utilizando medidas de tendencia central, y frecuencias absolutas y relativas; guardando el rigor ético y metodológico correspondiente. Resultados: El 44% fueron hombres y el 56% mujeres, con una media de 48.5 años. La calidad percibida de la atención de Enfermería es peor y mucho peor de lo que esperaba" en un 4%, como me lo esperaba en un 17%, y mejor y mucho mejor de lo que me esperaba en un 78%. El 48.7% estuvo Muy satisfecho, el 48.1% satisfecho, y el 3% "Poco y Nada Satisfecho". Conclusión: El 78% de los pacientes evidenció altos niveles de calidad percibida de la atención de Enfermería; el 17% modestos niveles de calidad percibida; y el 4% bajos niveles de calidad percibida. El 96.8% se sintió satisfecho y el 97% recomendaría el hospital (Vega, 2014).

En Colombia, realizó un estudio sobre percepción de las enfermeras sobre la aplicación del código deontológico de enfermería con el objetivo, materiales y métodos: Estudio de corte transversal, en enfermeras de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana. Se diseñó un instrumento de 19 ítems. Se realizó análisis descriptivo. Resultados: 251 enfermeras fueron analizadas, mediana de edad 31 años; 87.6% mujeres; 27.0% tenían formación de posgrado; experiencia laboral mediana de 6 años. La mayoría refirieron que siempre aplicaban lo establecido en los Capítulos I y II, pero, no ocurrió así para el caso del ítem: "Cuando existen

normas institucionales que limitan el acceso a los servicios de salud usted aboga por los pacientes". En relación al Capítulo II del Título II, los aspectos de infraestructura, procedimientos técnicos administrativos, objeción de conciencia y la distribución del cuidado de acuerdo a la complejidad del paciente, se cumple a veces. Discusión: Los hallazgos de este estudio son similares con otros estudios, especialmente lo relacionado con los principios éticos definidos en el título I. Conclusiones: Los resultados, revelan que las enfermeras perciben que un porcentaje significativo de lo dispuesto en estos títulos se cumple a veces, lo cual sugiere un mayor análisis de estos aspectos (Dora Inés Parra, 2016).

En Perú, realizo un estudio sobre aplicación de principios bioéticos por la enfermera y la percepción del paciente atendido en el Hospital Hipólito UNANUE TACNA con el objetivo de determinar la relación entre la aplicación de los Principios bioéticos por la enfermera y la percepción del paciente atendido en el Hospital Hipólito UNANUE Tacna -2012. Es un estudio de Investigación no experimental, de tipo descriptivo, correlaciona!, de corte transversal la muestra poblacional es de 30 enfermeras(os) y 50 pacientes hospitalizados, se aplicó 2 instrumentos para valorar la aplicación de los principios bioéticos por la enfermera(o) y la percepción del paciente atendido en el hospital. Se utilizó SPSS versión 18, cuyas conclusiones son: La mayoría de las(os) profesionales de enfermería de los servicios de Medicina, cirugía y ginecología es favorable sobre la aplicación de los principios bioéticos de enfermería, autonomía (50%), justicia (76.7%), beneficencia (63.3%) y no maleficencia (86.7%). La mayoría de los pacientes hospitalizadas en los servicios de Medicina, cirugía y ginecología tienen una percepción desfavorable; autonomía (84%), justicia (66%), beneficencia (100%) y no maleficencia (74%) (Vicente Vega, 2013).

En Perú, realizó un estudio sobre conocimiento de las responsabilidades éticas y legales en el ejercicio de la profesión de Enfermería en Internos de una Universidad Nacional Lima con el objetivo determinar el nivel de conocimiento de las responsabilidades éticas y legales en el ejercicio de la profesión de enfermería en

internos de una Universidad Nacional-2014. Material y método: El estudio es de enfoque cuantitativo, nivel aplicativo, tipo descriptivo, diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 56 internos de enfermería de una Universidad Nacional. La técnica fue la encuesta y el instrumento un cuestionario de 34 preguntas, aplicado previo consentimiento informado. Resultados: Del 100% (56) internos de enfermería, 57.1% (32) tienen nivel de conocimiento alto, 30.4%(17) nivel de conocimiento medio y 12.5% (7) nivel de conocimiento bajo respecto a las responsabilidades éticas; y en cuanto a las responsabilidades legales del 100 %(56), 33.9% (19) tienen nivel de conocimiento alto, 44.7%(25) nivel medio y 21.4% (12) nivel bajo. Conclusiones: El nivel de conocimiento que predomina en los internos de enfermería de una Universidad Nacional respecto a las responsabilidades éticas es alto, y el nivel de conocimiento que predomina en cuanto a las responsabilidades legales es medio con tendencia a bajo (Rocío, 2015).

2.2. Marco Contextual.

Esta investigación va a ser realizada en el área del servicio de Gineco-obstetricia del hospital Luis Gabriel Dávila de la ciudad de Tulcán.

2.2.1. Descripción del servicio Gineco-obstetricia

Centro obstétrico brinda atención a todas las pacientes residentes de la Zona 1 del país por cuanto consta de estructura física en la que se conforma de sala de labor con seis camas, dos salas de partos, un quirófano muy bien equipado para la realización de cesáreas, sala de recuperación con alrededor de seis camas, estación de enfermería. A demás de sala de preparación de medicación, en esta área laboran 10 enfermeras y 2 enfermero.

Ginecología es un área en la que está dividida en tres salas; sala uno Alojamiento conjunto en la que se brinda atención exclusiva a recién nacidos en la que consta cunas ´para recepción de los recién nacidos al momento de realizar procedimientos o brindar confort (baño)en dicha sala también consta de una sala de estar para las madres en

donde se les brinda consejería acerca de cuidaos del recién nacido brindada por personal de enfermería o pediatra para, sala dos cirugía que atiende a pacientes pos cesara, pos salpingectomia pos AMEU, consta de 38 camas con sus respectivos veladores, closets y servicios higiénicos, sala tres clínica en donde atiende a pacientes femeninas preparto, posparto, amenaza de aborto, amenaza de parto pre termino que consta alrededor de 38 camas con sus respectivos veladores, closets, cunas y servicios higiénicos, independientemente consta con sus respetivas salas para preparación de medicación y estaciones de enfermería. En esta área laboran 16 enfermeras y 2 enfermeros.

2.2.2. Historia Hospital Luis Gabriel Dávila

El Hospital "Luis G. Dávila" se remonta al año 1.913, cuando la Municipalidad de Tulcán decide formar un hospital para recibir y curar a la población más necesitada de nuestra ciudad, pidiendo entonces colaboración a las Hermanas de la Caridad de la ciudad de Ibarra, quienes en número de cuatro, salieron el 15 de Octubre de ese año a lomo de caballo hacia la ciudad de Tulcán, a donde finalmente llegaron luego de seis largos días de viaje (google, 2014).

Las Hermanas de la Caridad se hacen cargo de realizar los preparativos con los pocos materiales de que disponían; se atiende a la población con primeros auxilios y utilizando los pocos medicamentos de que disponían. Luego de nueve meses de esta precaria situación, el Gobernador de la Provincia facilita la entrega de telas y materiales al Hospital para atender a los soldados heridos del Batallón Imbabura y seis años más tarde se atiende a los primeros enfermos de tifoidea (google, 2014).

No es sino hasta 1.923, cuando ocurre un fuerte terremoto en la zona, que las autoridades y la ciudadanía en general, emprende decididamente la formación del hospital, el cual inicialmente funcionó en los terrenos donde actualmente se encuentra la Escuela Coronel Jorge Narváez (google, 2014).

Posteriormente y gracias a las gestiones realizadas por la Hermanas de la Caridad, se adquiere el terreno ubicado sobre la calle 10 de Agosto, en donde funcionó el Hospital por más de 80 años, en su construcción y diseño tuvo importante participación el Dr. Carlos Velasteguí, Subdirector de Asistencia Social del Carchi, el Hospital en primera instancia se llamó San Vicente de Paúl, en honor a ese gran patrono de los enfermos y desvalidos (google, 2014).

Es en estas circunstancias y por aquel tiempo que el Dr. Luis Gabriel Dávila, reconocido médico, hijo ilustre de esta tierra, formado profesionalmente en Europa, encontrándose en la ciudad, colabora de manera decidida en la formación de la nueva casa de salud. Su aporte, a más del económico, principalmente se manifiesta en la prestación de sus servicios de manera desinteresada para la atención de pacientes de la comunidad (google, 2014).

El Dr. Dávila, fallece en la ciudad de Quito en Febrero de 1.930 a causa de un paro cardíaco. En su memoria y como un gesto recordatorio a su trabajo, las autoridades sanitarias de la provincia dan su nombre a la sala de maternidad del Hospital en 1.944 y diez años más tarde a todo el Hospital (google, 2014).

Durante estos años, el Hospital ha ido experimentando mejoras tanto en su infraestructura física cuanto en su equipamiento y en el desarrollo de servicios hospitalarios acordes a las exigencias de la población carchense; su actividad asistencial se complementa con la docencia y la investigación (google, 2014).

El Hospital forma parte de las unidades operativas del Ministerio de Salud Pública, por su nivel de complejidad está ubicado en el segundo nivel de atención y como tal cuenta con las especialidades básicas de Gineco obstetricia, pediatría, medicina interna y cirugía general; sin embargo, en base al perfil epidemiológico de la comunidad y a

las necesidades de la población, ha incrementado a su portafolio de servicios, las subespecialidades de traumatología, oftalmología, audiología, psicología y rehabilitación física, los mismos que reciben el apoyo diagnóstico de los servicios de imageonología y laboratorio y se complementan con trabajo social y la farmacia institucional (google, 2014).

Desde el 4 de Febrero de 2.013 el Hospital funciona en un nuevo y moderno edificio construido con el apoyo del Gobierno Nacional, se encuentra ubicado en el sector noroccidental de la ciudad, cuenta con 18.000 metros cuadrados de construcción en donde se aloja una capacidad efectiva de atención de 166 camas, además su plantilla de servidores públicos y trabajadores está en 315 personas (google, 2014).

Es meritorio destacar que en esta nueva edificación, se incrementó la unidad de cuidados intensivos, en donde se brinda atención especializada a usuarios que anteriormente por sus condiciones de salud debían ser transferidos a la ciudad de Quito. El Hospital en la actualidad es el principal referente de atención hospitalaria en el norte del país (google, 2014).

2.2.3. Misión y Visión del Hospital Luis Gabriel Dávila

- **Misión:** Prestar servicios de salud con calidad y calidez en el ámbito de la asistencia especializada, a través de su cartera de servicios, cumpliendo con la responsabilidad de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación de la salud integral, docencia e investigación, conforme a Políticas del Ministerio de Salud Pública y el trabajo en red en el marco de la justicia y equidad social.

- **Visión:** Ser reconocidos por la ciudadanía como hospitales accesibles que prestan una atención de calidad que satisface las necesidades y expectativas de

la población bajo principios fundamentales de la salud pública y bioética, utilizando la tecnología y los recursos públicos de forma eficiente y transparente (Dávila, 2013).

2.2.4. Estructura Organizativa.

La entidad actualmente se rige por el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Hospitales del Ministerio de Salud Pública.

En su estructura se integran los siguientes procesos:

- Proceso Gobernante.
- Proceso Habilitante de Asesoría.
- Proceso Habilitante de Apoyo.
- Proceso Agregador de Valor.

El proceso Gobernante es el encargado del direccionamiento estratégico del Hospital y está representado por la figura del Gerente de la Institución. El Proceso Habilitante de Asesoría comprende las gestiones de: Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión; Gestión de Asesoría Jurídica; Gestión de Comunicación; y, Gestión de Calidad (google, 2014).

Hoy en día el hospital contempla varias mejoras como el incremento de su espacio físico de 3 mil metros cuadrados a 18 mil metros cuadrados; aumento de camas de 120 a 146; y la proyección de aumentar el personal de 234 a 400 profesionales, algunos de los cuales ya se han sumado en los últimos días. En su construcción se invirtió $ 38 millones de los cuales $14 millones fueron utilizados en equipamiento y $24 millones

en la infraestructura. Por su parte el ministro coordinador de Desarrollo Social, Richard Espinosa, recordó que la base de desarrollo del Ecuador es un servicio público eficiente con calidad y calidez (social, 2016).

2.3. Marco Conceptual.

2.3.1. Concepto de Ética.

La ética es la disciplina que se ocupa de la moral, de algo que compete exclusivamente a los actos humanos y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios y conscientes. Es un proceso mental que nos aconseja cómo debemos comportarnos además se encarga del estudio de la conducta humana, para establecer si es buena o mala.

Robb en 1921 definió la ética de enfermería como reglas de conducta, seguidas por las enfermeras cuando se atienden a los pacientes para asegurar la armonía profesional en el cuidado de los pacientes para la excelencia moral y competencia técnica. (Dora Inés Parra, 2016).

2.3.2. Concepto de Moral

La moral considerada como regla de conducta es el conjunto de comportamientos y normas que algunos suelen aceptar como válidos, porque son los deberes, costumbres y obligaciones con la sociedad, que pueden ser esencialmente malas o inmorales por muy válidas y aceptadas que éstas se presenten. (Barrera, 2014).

- **Principios éticos y morales en la práctica de enfermería:** Según (Nightingale, 1859), la Enfermera tiene la responsabilidad de cuidar la salud de las personas y de poner a las personas en la mejor forma posible para que la naturaleza pueda actuar sobre ella. Es por ello que los valores éticos y morales

constituyen un elemento de protección de los derechos del individuo (ramirez, 2012).

De esta forma el código de ética debe inspirar la correcta conducta profesional considerando que lo ético no es negociable y que hay una gran diferencia entre actuar bien por inseguridad, temor o simple obediencia y actuar bien por conocimiento, dignidad y por respeto a sí mismo y a la sociedad, esto último es lo que se conoce como ética profesional (enfermería, 2009).

En Enfermería las bases protegen tanto a los usuarios como a los enfermeros y enfermeras, ya que la ética gobierna la conducta, implica lo que es bueno y lo que es malo, responsabilidad moral y una obligación con el paciente y sus familiares, por eso es importante que el profesional de enfermería conozca los fundamentos de su profesión y los aplique en su actividad diaria para así lograr cumplir con su liderazgo como profesional y estar en concordancia con sus compañeros de trabajo, ya que ellos dependen de su profesionalismo (ramirez, 2012).

- **Principios Éticos:** Es el conjunto de las normas que guían a los profesionales de las diferentes disciplinas y como paso previo a la revisión de la ética y código deontológico de nuestra profesión. El profesional de Enfermería posee y aplica principios éticos en las intervenciones que están encaminadas a restablecer la salud de los individuos, basadas en el conocimiento mutuo y con respeto de la dignidad de las personas que reclama la consideración ética del comportamiento de la enfermera o enfermero (Fernandez, 2014).

- **Descripción de los principios éticos:** Los principios éticos serán necesarios para el desempeño correcto en todas las intervenciones de enfermería, siempre encaminadas a restablecer la salud de los individuos, basadas en el conocimiento mutuo y con respeto de la dignidad de la persona que reclama la

consideración ética del comportamiento del profesional de enfermería (Fernandez, 2014).

- **Principio de beneficencia:** se basa en la necesidad de no hacer daño, de siempre hacer el bien, el personal de enfermería debe ser capaz de comprender al paciente a su cargo, y ver al paciente como el mismo.

- **Principio de la no maleficencia:** se trata precisamente de evitar hacer daño, evitar la imprudencia, la negligencia. Se debe prevenir el daño físico, mental, social o psicológico (Guillart, 2015).

- **Principio de la justicia:** encierra en su significado la igualdad, la equidad y la planificación, se basa precisamente en atender primero al más necesitado de los posibles a atender; exige tratar a todas las personas por igual, sin discriminación de raza, etnia, edad, nivel económico o escolaridad. (Guillart, 2015).

- **Principio de autonomía:** se define como la capacidad que tiene la persona de tomar decisiones en relación con su enfermedad, también supone respeto por las personas, tratarlas como lo que son. Es necesario establecer una relación interpersonal sin coacción, ni persuasión, donde prevalezcan la información, las dudas y la consideración de los aspectos de su vida cotidiana (Guillart, 2015).

- **Valor fundamental de la vida humana.-** se refiere a la protección de la vida humana, constituye un derecho como el primero y más elemental de todos los derechos que posee la persona, un derecho que es superior al respeto o a la libertad del individuo, puesto que la primera responsabilidad de su libertad es hacerse cargo responsablemente de su propia vida (Chen, 2012).

- **Privacidad.-** El fundamento es no permitir que se conozca la intimidad corporal o la información confidencial que directa o indirectamente se obtenga sobre la vida y la salud de la persona.

- **Fidelidad.-** compromiso de cumplir las promesas y no violar las confidencias que hacer una persona. Las personas tienden a esperar que las promesas sean cumplidas en las relaciones humanas y no sean violadas sin un motivo poderoso (Chen, 2012).

- **Confiabilidad.-** el profesional de enfermería se hace merecedor de confianza y respeto por sus conocimientos y su honestidad al trasmitir información, dar enseñanza, realizar los procedimientos propios de su profesión y ofrecer servicios o ayuda a los pacientes y familiares.

- **Solidaridad.-** Es adherirse con las personas en las situaciones adversas o propicias asimismo compartir intereses, derechos y obligaciones. Se basa en el derecho humano fundamental de unión y asociación, en el reconocimiento de sus raíces, los medios y los fines comunes de los seres humanos entre sí.

- **Tolerancia.-** hace referencia a admitir las diferencias personales, sin caer en la complacencia de errores en las decisiones y actuaciones incorrectas. La enfermera debe ser capaz de diferenciar la tolerancia de la debilidad y de un malentendido respeto a la libertad (Chen, 2012).

- **Veracidad:** se refiere a la ética de decir la verdad y es una guía de conducta de quienes practican la salud. La violación de este principio resultará la pérdida de credibilidad y respeto con otros profesionales y pacientes. Debido a que el personal salud tiene una posición de confianza en la comunidad, están atados a altos estándares que promueven la responsabilidad y el profesionalismo en general ((Lisa)Thompson, 2012).

- **Secreto Profesional:** nadie en el sistema de salud está autorizado a divulgar información sin el consentimiento del paciente. La obligación de secreto profesional está regulada por el acceso público a la información, y quien lo rompa puede enfrentarse a todo tipo de sanciones. Las leyes indican que ni los familiares del paciente tienen derecho a saber lo que está pasando o se dice en el hospital a menos que el paciente quiera autorice dar información (Cloud, 2016).

2.3.3. Código de Ética del Profesional de Enfermería

Es un conjunto de principios éticos que son aceptados por los miembros de una profesión. Los códigos sirven como guía para ayudar a profesionales de enfermería en caso de surgir un conflicto o un desacuerdo sobre una práctica o una conducta correcta por ende se establece un delante de los ideales de conducta (Gómez, 2015).

2.3.4. Importancia del Código de Ética para Profesionales de Enfermería

El código de ética es de suma importancia, porque en él se contemplan las responsabilidades y deberes del profesional enfermero con la persona enferma, es una guía que ayuda al profesional de enfermería en la humanización y mantenimiento de la calidad del cuidado, así como en el aseguramiento de un ejercicio idóneo, haciendo visible la verdadera imagen y función de la enfermería en las instituciones de salud y sociedad (Dora Inés Parra, 2016).

2.3.5. Código de Ética del personal de Enfermería del Ecuador

"La Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros cuenta con un código de ética constituido por un conjunto sistematizado de principios, normas directivas y deberes que orientan el ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros, y con

ello conjuga, resalta y da cumplimiento a cabalidad los valores propios de cada individuo" (Gómez, 2015).

El Código establece claramente el respeto de los derechos humanos, con inclusión del derecho a la vida, a la dignidad y el derecho a ser tratado con respeto.

Propósitos del código de ética de enfermería:

- Informar al público de los estándares mínimos de la profesión y ayudarles a comprender la conducta profesional de enfermería.
- Aportar un signo de compromiso profesional con el público al que sirven.
- Perfilar las principales consideraciones éticas de la profesión.
- Aportar directrices generales de conducta profesional
- Guiar a la profesión para su autorregulación.
- Recordar a las enfermeras la responsabilidad especial que asumen cuando atienden al enfermo (Gómez, 2015).

2.3.6. Obligaciones Fundamentales de la Ética.

El profesional debe comprometerse a llevar una conducta éticamente positiva, a encaminar su vida conforme a las costumbres sociales y normas jurídicas vigentes, y a concretarlos mediante su observancia. En fin será una conducta acorde a la ética aquella conducta virtuosa (ramirez, 2012). Por lo tanto el profesional de enfermería debe cumplir con obligaciones que son de austeridad, veracidad, lealtad, tolerancia, espíritu de trabajo, perseverancia, caridad o fraternidad patriotismo abnegación, humanismo fidelidad, doble efecto.

2.3.7. Responsabilidad Legal.

Consiste en la obligación del profesional de responder ante las autoridades competentes y legalmente establecidas sobre sus actos profesionales, voluntarios o no (aunque sea un título de mera negligencia), cuando estos produzcan daños y perjuicio

a terceros. Dentro de la responsabilidad legal distinguimos dos grandes grupos: Responsabilidad Civil y Penal (José, 2012).

- **Responsabilidad Civil:** Se origina como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones derivadas del vínculo que se establece entre el profesional y el paciente, al hacerse cargo del tratamiento del paciente.

- **Responsabilidad Penal:** Es la consecuencia última del hecho delictivo, en el sentido de ser la respuesta final impuesta por el Estado, a través de la cual se considera al autor legítimo del delito como merecedor definitivo de la sanción prevista en el tipo penal correspondiente (José, 2012).

2.3.8. Calidad de los Cuidados.

Consiste en poner en marcha el máximo de elementos posibles para garantizar a los pacientes una calidad de seguimiento diagnóstico y terapéutico adaptado. Cuando la calidad de los cuidados es buena el paciente se beneficia de los mejores resultados posibles en función de su patología. La calidad de los cuidados es óptima si se respetan los criterios de presupuesto y cuando los riesgos de complicaciones o de las enfermedades que pueden derivarse de los cuidados de estos pacientes (Jean-François, 2015).

- **Atención en la Calidad en Enfermería.**

La calidad de la atención de enfermería incluye la asistencia, la cual debe concordar con los avances de la ciencia, a fin de implementar cuidados que satisfagan las necesidades de cada uno de los pacientes y para asegurar su continuidad (García E. , 2015).

- **La Responsabilidad del Equipo Sanitario.**

La responsabilidad personal de ser buen profesional, mientras que a la administración sanitaria le corresponde ser un buen servicio de salud, actualizado y competente. En esta última cuestión, los límites de exigencia se amplían conforme a las muchas

competencias de un Servicio Público de Salud, en el que no todo son actos sanitarios personales (M. Rodríguez Hornillo & Sánchez, 2011).

2.4. Marco Legal.

Para el marco legal se ha tomado en cuenta la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de amparo, Derechos del Paciente y el Código Orgánico Integral Penal y el Pan del Buen Vivir.

- **El derecho a la salud**

En el Art. 32, señala que: [Derecho a la salud]. "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir". Este derecho se explicita para las personas adultas mayores.

La Ley Orgánica de la Salud, en el capítulo sobre los derechos y deberes de las personas y del estado en relación con la salud, establece en el art. 7 los derechos de las personas sobre la salud:

a) Acceso universal, equitativo, permanente, oportuno y de calidad a todas las acciones y servicios de salud;

b) Respeto a su dignidad, autonomía, privacidad e intimidad; a su cultura, sus prácticas y usos culturales; así como a sus derechos sexuales y reproductivos;

c) Ser oportunamente informada sobre las alternativas de tratamiento, productos y servicios en los procesos relacionados con su salud, así como en usos, efectos, costos y calidad; a recibir consejería y asesoría de personal capacitado antes y después de los procedimientos

establecidos en los protocolos médicos. Los integrantes de los pueblos indígenas, de ser el caso, serán informados en su lengua materna;

d) *Ejercer la autonomía de su voluntad a través del consentimiento por escrito y tomar decisiones respecto a su estado de salud y procedimientos de diagnóstico y tratamiento, salvo en los casos de urgencia, emergencia o riesgo para la vida de la personas y para la salud pública;*

La Ley de Derechos y Amparo del Paciente en el capítulo sobre los derechos del paciente (art. 2-7) señala los derechos de los pacientes: atención digna, a no ser discriminado, derecho a la confidencialidad, a la información, a decidir.

- *Tal como lo estipula la Constitución de la República del Ecuador, todos los ecuatorianos y ecuatorianas sin distinción de ninguna clase tenemos derecho a una atención digna y gratuita en todo momento y en el lugar que lo exija nuestra necesidad de atención de salud.*

- **Ley de derechos y amparo del paciente**

 - *Art. 2.- Derecho a una atención digna.- Todo paciente tiene derecho a ser atendido oportunamente en el centro de salud de acuerdo a la dignidad que merece todo ser humano y tratado con respeto, esmero y cortesía.*

 - *Art. 3.- Derecho a no ser discriminado.- Todo paciente tiene derecho a no ser discriminado por razones de sexo, raza, edad, religión o condición social y económica.*

- *Art. 4.- Derecho a la confidencialidad.- Todo paciente tiene derecho a que la consulta, examen, diagnóstico, discusión, tratamiento y cualquier tipo de información relacionada con el procedimiento médico a aplicársele, tenga el carácter de confidencial.*

- *Art. 5.- Derecho a la información.- Se reconoce el derecho de todo paciente a que, antes y en las diversas etapas de atención al paciente, reciba del centro de salud a través de sus miembros responsables, la información concerniente al diagnóstico de su estado de salud, al pronóstico, al tratamiento.*

- *Art. 6.- Derecho a decidir.- Todo paciente tiene derecho a elegir si acepta o declina el tratamiento médico. En ambas circunstancias el centro de salud deberá informarle sobre las consecuencias de su decisión.*

- **Código Orgánico Integral Penal**
 - *Art. 146.- establece que será sancionada con pena privativa de tres a cinco años si la muerte se produce por acciones innecesarias, peligrosas e ilegitimas.*

 - *Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.*

2.5. Marco Ético.

Se señala los articulados más relevantes en cuanto a aspectos éticos que contiene el Código Ética establecidos por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y el Código de Ética de la Federación Ecuatoriana de Enfermería.

Código de Ética del Ministerio de Salud Pública

Artículo 1.-Objetivos-

a. Promover y regular el comportamiento de los/as servidores/as de la institución para que se genere una cultura organizacional de transparencia, basada en principios y valores éticos, que garantice un servicio de calidad a los/as usuarios/as.

b. Implementar principios, valores, responsabilidades y compromisos éticos en relación a la conducta y proceder de los/as servidores/as públicos/as de la salud, para alcanzar las metas institucionales.

c. Propiciar la creación de espacios para la reflexión personal y colectiva sobre la importancia y necesidad de aplicar principios y valores éticos en la práctica del servicio público, que posibiliten, en forma progresiva, el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

- *Artículo 2.-Ámbito de Aplicación-*

Los valores y las directrices éticas descritas en este Código, serán asumidos y cumplidos de manera obligatoria por todos/as los/as servidores/as del Ministerio de Salud Pública a nivel nacional y de sus Entidades Adscritas, en todos los espacios de la Institución en que se desempeñen.

- *Artículo 3-Valores-*

Los valores orientadores sobre los que se sustentarán las interrelaciones, decisiones y prácticas de los/as servidores/as del Ministerio de Salud Pública son:

- *Respeto.- Todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que se respetará su dignidad y atenderá sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos;*

- *Inclusión.- Se reconocerá que los grupos sociales son distintos, por lo tanto se valorará sus diferencias, trabajando con respeto y respondiendo a esas diferencias con equidad*

- *Vocación de servicio.- La labor diaria se cumplirá con entrega incondicional y satisfacción;*

- *Compromiso.- Invertir al máximo las capacidades técnicas y personales en todo lo encomendado;*

- *Integridad.- Demostrar una actitud proba e intachable en cada acción encargada;*

- *Justicia.- Velar porque toda la población tenga las mismas oportunidades de acceso a una atención gratuita e integral con calidad y calidez.*

- *Lealtad.- Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.*

- *Artículo 4.-Compromisos-*

El proceder ético compromete a los servidores/as del Ministerio de Salud Pública a:

a) Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de toda la población, entendiendo que la salud es un derecho humano inalienable, indivisible e irrenunciable, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado;

b) Cumplir rigurosamente los protocolos y normativas en los diferentes procedimientos técnicos y administrativos que sean pertinentes

- *Artículo 7.- Responsabilidades:*

a) De los Comités de Ética

Implementar y difundir el Código de Ética dentro de la entidad y en los diferentes niveles desconcentrados;

Realizar y socializar un manual que ejemplifique los comportamientos éticos deseables y los conflictos éticos más comunes, y que contenga sugerencias para generar incentivos en la aplicación del Código y/o soluciones a los conflictos.

Reconocer e incentivar comportamientos éticos positivos;

Proponer recomendaciones y resoluciones a las acciones y sanciones establecidas por el Área de Talento Humano en relación al informe de análisis de las denuncias.

Realizar el seguimiento y monitoreo a la aplicación de las acciones y sanciones planteadas frente al incumplimiento del Código de Ética.

Velar por la confidencialidad de la información y denuncias

- *Artículo 8.- Procedimiento de Denuncias.-*

Cuando un/a usuario/a considere que ha sido objeto de acciones que se contrapongan a las disposiciones establecidas en este Código, podrá presentar su denuncia ante el Comité de Ética de la respectiva instancia, mediante comunicación escrita, debidamente suscrita y motivada, haciendo una relación de los hechos. (Ecuador, 2013).

- ***Código de Ética de la Federación Ecuatoriana Enfermeros***

 La federación ecuatoriana de enfermeras y enfermeros

- ***Del ejercicio profesional***

 Art. 12.- la enfermera o enfermero deben brindar a la persona, familia y comunidad una atención humanizada, oportuna, continua y segura.

 Art. 14.- la enfermera o enfermero deben respetar y no hacer discrimen por nacionalidad, raza, color, religión, edad, sexo, opinión política o condición social.

- ***Del ejercicio de la docencia e investigación***

 Art. 28.- la enfermera o enfermero deben tener y demostrar una elevada preparación científica, técnica y humanística que asegure la formación de profesionales de alta calidad.

 Art. 31.- la enfermera o enfermero que se apropien de trabajos científicos ajenos, cometen una grave falta la ética (Acebedo, 2017).

- ***Relaciones profesionales***

 Art. 35.- como miembros de un equipo multidisciplinario de salud, la enfermera o enfermero deben mantener una relación armónica con los demás miembros del equipo de salud, basada en el mutuo respeto y la colaboración para promover el mejoramiento de la salud de la población, que constituye someta común.

- ***Del secreto profesional***

 Art. 43.- el secreto profesional es un derecho del paciente y su violación tiene implicaciones éticas y jurídicas. La enfermera o enfermero individualmente o como miembros del equipo de salud, tienen una alta

responsabilidad en el resguardo de este derecho, siempre y cuando con su silencio no afecten la vida o salud de la persona (Acebedo, 2017)..

CAPÍTULO III

3. Metodología de la Investigación

3.1. Diseño de la investigación

Para cumplir con los objetivos planteados el presente trabajo de grado es descriptivo ya que pretende conocer el nivel de respeto de los derechos que brinda la profesional en enfermería, sin buscar causas o relación entre las variables.

Es de carácter prospectiva debido a que se realizó desde el mes de agosto hasta el mes de octubre del presente año, tomando en cuenta los datos actuales y relacionados con el problema identificado.

Es un estudio no experimental ya que no se realizó la manipulación de variables, por la diferentes técnicas e instrumentos que se utilizó esta investigación es cualitativo ya que se busca indagar pensamientos, sentimientos de los pacientes de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, y cuantitativa porque los resultados se representaran en tablas y gráficos lo que permite una mejor interpretación de la información obtenida.

3.2. Tipo de Investigación

La presente investigación es cuali-cuantitativa, descriptiva ya que partió de la identificación de la problemática, para luego analizar sus causas, se describe en forma detallada las principales características del sujeto de investigación en este caso la Aplicación del Código de Ética de Enfermería.

3.3. Universo y Muestra

3.3.1. Universo

32 profesionales de enfermería que labora en el servicio de Ginecología, centro Obstétrico y las pacientes que ingresan en el Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila.

3.3.2. Muestra

Por el diseño y los objetivos se contó con la participación de 32 profesionales de enfermería que labora en el servicio de Ginecología, centro Obstétrico y las pacientes que ingresan en el Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila.

3.4. Localización y Ubicación del estudio.

La investigación se realizará en las instalaciones de los servicios de Ginecología y Centro Obstétrico del Hospital Luis Gabriel Dávila ubicado en la ciudad de Tulcán**,** provincia del Carchi.

3.5. Criterios de Inclusión

- Personal de enfermería que labora en los servicios de Ginecología y Centro Obstétrico del Hospital Luis Gabriel Dávila, que desee ser parte de nuestra investigación.

- Personal de enfermería que estén de acuerdo con la investigación y hayan firmado el consentimiento.

- Pacientes que se encuentran ingresadas en los servicios de Ginecología y Centro Obstétrico del Hospital Luis Gabriel Dávila y que se encuentren presentes en día de la aplicación de la encuesta.

3.6. Criterios de Exclusión

- Pacientes ingresadas en el servicio de Ginecología y Obstetricia que no aceptaron voluntariamente formar parte de la investigación.

- Personal de enfermería que no desee ser parte de nuestra investigación.

- Personal de enfermería que no se encuentre de turno el día de la aplicación de la herramienta.

3.7. Métodos y Técnicas de Recolección de la Información

Encuesta. – Que consta de preguntas cerradas en la cuales vamos a identificar la calidad de atención por parte de los usuarios atendido en el servicio de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila de Tulcán.

CAPÍTULO IV

4. Resultados de la Investigación

A. Condiciones Sociodemográficas

Tabla 1 Condiciones Sociodemográficas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Grupos por edad		
De 21-30 años	12	60%
De 31-40 años	8	40%
Grupo según su Etnia		
Mestiza	20	100%
Estado Civil		
Casada	7	35%
Soltera	6	30%
Unión libre	7	35%
Nivel de Instrucción		
Bachiller	7	35%
Primaria completa	5	25%
Secundaria	2	10%
Superior	6	30%
Ocupación		
Ama de casa	11	55%
Estudiante	5	25%
Servidor privado	2	10%
Servidor público	2	10%

ANÁLISIS

El mayor porcentaje (60%) de las personas encuestadas tiene entre 21 a 30 años, el promedio de edad es de 31 años, el límite inferior es de 21 años y el superior 40 años,

relativamente son personas adultas jóvenes, con un 100% todas estas personas son mestizas, en cuanto al estado civil con un 35% se encuentran casados por la ley, del 100% de la población encuestada el 30% de ellas son solteras y por ultimo con un 35% de la población se encuentra en unión libre, el nivel de instrucción que tienen es bachillerato con un 35%, mientras que con un 25% el nivel de instrucción que tienen es la primaria, el 10% de la población encuestada manifestó haber culminado sus estudios ubicándose en un nivel de instrucción superior con el 30%, por otra parte en cuanto a la ocupación que tienen estas personas es que en su mayoría son amas de casas con un 55%, mientras que el 25% de ellas son estudiantes, en cuanto al 10% con un porcentaje bajo manifestaron ser servidores privados, mientras que el otro 10% se determinó que son servidores públicos según respondieron a la herramienta aplicada a cada uno de ellas, en un estudio realizado Liss Mora Guillart, sobre los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería, en la cual muestra que la enfermería es una de las profesiones que se la reconoce socialmente como de las carreras universitaria orientada a ayudar, servir y cuidar de la salud de las personas, la aplicación y el conocimiento de los enfoques éticos y bioéticos son indispensables para modificar ideas, hábitos y conductas éticas relacionadas con el ejercicio profesional, lo que permite, a su vez, elevar el nivel de la calidad en la atención de los pacientes (Mora Guillart, 2015).

En cuanto a la edad y el estado civil en un estudio realizado por Elizabeth Romero, Inelda María y Fanny Moncada en el año 2015, muestra que el promedio de edad fue de 51,4 años con un 95%, en cuanto al estado civil, lo que prevaleció es la "unión libre" con 31.8%, seguida de "soltero" con el 29.5%, y en último lugar los "divorciados", con solo el 2.3% (Romero Massa, Contreras Méndez, & Moncada Serrano, 2016). A diferencia de los resultados de nuestra investigación que refleja que la edad promedio es de 31 años con un 60%, mientras que el estado civil de esta población es casado por la ley con un 35%.

B. Conocimientos sobre el código de ética del personal de enfermería

Tabla 2 Conocimientos sobre el código de ética del personal de enfermería

Variable	Frecuencia	Porcentaje
El personal de enfermería actualiza sus conocimientos y aclara sus dudas		
Muy frecuentemente	17	53%
Frecuentemente	15	47%
Conoce los códigos deontológicos y del buen vivir		
Si	31	97%
No	1	3%
Código de Ética es		
Aceptable	18	56%
Suficiente	6	19%
Insuficiente	8	25%
Conoce si su institución cuenta con un comité de ética		
Si	20	63%
No	12	38%
¿El comité de ética de su institución implementa y difunde el Código de Ética dentro de la entidad?		
Siempre	10	31%
Casi siempre	11	34%
Algunas veces	2	6%
Muy pocas veces	7	22%
Nunca	2	6%

ANÁLISIS

De acuerdo al nivel de conocimiento de los profesionales enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, la encuesta revelo que

el 53% de los profesionales en enfermería, actualiza sus conocimientos y aclaran sus dudas en cuanto a los principios del código de ética, mientras que en un porcentaje bajo con el 47% de ellos/as no tienen mucho interés en actualizar sus conocimientos, por otra parte el 3% de la población encuestada no tiene intención de conocer los códigos deodontológicos y del buen vivir ubicándose en el segundo lugar, en cuanto al 97% de la población tiene conocimiento sobre la temática antes mencionada, la mayor parte de los profesionales de salud con un 56% manifestaron saber acerca del código de ética, mientras que 6 de ella con un 19% los conocimientos que tienen son muy débiles, el 25% de esta población los conocimientos que tiene son insuficientes en cuanto a la temática, con la aplicación de la herramienta se determinó que el 63% de estas personas saben que la institución donde laboran cuenta con un comité de ética, en cambio 38% con un total desinterés no conocen si existe o no esta área, así mismo ubicándose en primer lugar con el 34% conoce que el comité de ética de su institución implementa y difunde el Código de Ética dentro de la entidad, mientas que en un segundo lugar con el 31% manifiesta que casi siempre esta entidad implementa y difunde el Código de Ética, así como en un 6% con un total de 11 personas informaron que son algunas las veces en que esta entidad da ese tipo de servicio a sus empleados, por otra parte el 22% ubicándose en cuarto lugar 7 de estas personas que relatan que son muy pocas las veces que en su lugar de trabajo se realice este tipo de servicio, y por ultimo 2 de ellas con un 6% no conocen sobre si existe este tipo de servicio en su entidad. En un estudio realizado por Elizabeth Villarreal Cantillo, Gloria Visbal Illera, en el que se determina que cuidar requiere de tiempo, espacio, dedicación, técnica, ciencia, sabiduría, conocimiento teórico y probada pericia, enmarcados institucionalmente en una política social que haga posible el cuidar del ser humano, de este modo, el cuidado involucra una relación firme entre dos personas, lo que se relaciona con nuestra investigación y hace énfasis que los profesionales de la salud deben actualizar sus conocimientos especialmente sobre el código de ética (Villarreal Cantillo & Visbal Illera, 2013).

C. Cumplimiento del Código de ética que aplica el profesional de enfermería

Tabla 3 Cumplimiento del Código de ética que aplica el profesional de enfermería

Variable	Frecuencia	Porcentaje
El trato que reflejan el profesional de enfermería en su atención es mediante		
Buen trato	11	55%
Respeto	6	30%
Seguridad	3	15%
Cómo considera usted la atención que le ofrece el personal de Enfermería en este servicio		
Excelente	8	40%
Buena	12	60%
Usted observa que él o la enfermero(a) pone interés a sus problemas y/o necesidades y trata de solucionarlos		
Casi siempre	9	45%
Siempre	11	55%
Le brinda sugerencias y orientación sobre el cuidado y el tratamiento a seguir		
Algunas veces	2	10%
Casi siempre	9	45%
Siempre	9	45%
Brindan Información clara del estado de salud del paciente.		
No	1	3%
Si	31	97%
Administrar un medicamento al paciente prescripción médica		
Ética	3	9%
No ética	29	91%
Tomar una decisión adecuada y oportuna en el cuidado de la persona requiere aplicarlos principios de:		
Autonomía y justicia.	4	13%
Beneficencia y no maleficencia.	1	3%
Solidaridad	2	6%
Opción 1 y 2.	25	78%

ANÁLISIS

En cuanto a la aplicación del código de ética de los profesionales de enfermería la encuesta revela que en un 55% de las y los profesionales tienen un buen trato para con los pacientes según manifestaron cada uno de ellos, mientras que en un 30% solo

fomentan el respeto mas no siente que haya un trato superior por parte de los profesionales de la salud, por otra parte 3 de los pacientes que acuden a esta casa de salud indicaron que sienten seguridad por parte de los funcionarios de esta institución, el 40% de los usuarios manifestaron que la atención que reciben por parte de las personas que laboran en hospital Luis Gabriel Dávila es excelente, lo que indica que el 60% de la población restante siente que la atención que reciben es buena, de igual manera hay una relación estrecha de las versiones de cada uno de los pacientes con un 45% y 55% manifestaron que si hay interés por parte de las y los profesionales de enfermería, en cuanto al apoyo moral que brindan los funcionarios de la salud muchos de estas personas sienten que la información que reciben es clara y oportuna, así como el 91% de la población sostuvo que muchos de los profesionales de la salud realizan adecuadamente los procedimientos, en cuanto al código de CIOMS muchos de ellos respondieron con un 78% que la autonomía, justicia, beneficencia, no maleficencia es esencial en la atención a los pacientes que acuden a esta casa de salud, mientras que en un 13% relataron que la solidaridad es fundamental en la atención. En un estudio realizado por Loreto García Moyano en el 2015 sobre la ética del cuidado y su aplicación en la profesión enfermera, en el que muestra que el acto de cuidar incluye las tareas más técnica, es decir, las que garantizan las necesidades más básicas de las personas, y las actividades o actitudes que establecen las relaciones terapéutica, las cuales permiten la adecuación de las perspectivas de los pacientes con realidad, así como la propia realización del profesional y sobre todo la del paciente (García Moyano, 2015).

D. Valores del profesional de enfermería del hospital Luis Gabriel Dávila

Tabla 4 Valores del profesional de enfermería del hospital Luis Gabriel Dávila

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Respeto		
Muy frecuente	32	100%
Inclusión		
Frecuentemente	9	28%
Muy frecuente	23	72%
Vocación de Servicio		
Frecuentemente	3	9%
Muy frecuente	29	91%
Compromiso		
Muy frecuente	32	100%
Integridad		
Frecuentemente	2	6%
Muy frecuente	30	94%
Lealtad		
Frecuentemente	3	9%
Muy frecuente	29	91%
Justicia		
Frecuentemente	2	6%
Muy frecuente	30	94%

ANÁLISIS

Des pues de aplicar la encuesta al personal de salud se pudo evidenciar que hay diferentes temas sobre el tema a tratar, se puede decir que se formuló diferentes preguntas y los resultados obtenidos sirvieron para corroborar el problema planteado

en la presente investigación y así poder lograr contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados, reforzando los aspectos éticos profesionales del personal que labora en el Hospital Luis Gabriel Dávila de la ciudad de Tulcán, cabe señalar que la experiencia profesional no influye en los principios éticos que posee una persona, ya que el 100% de la población en estudio supo manifestar que el personal que labora en esta institución sabe respetar a los usuarios que acuden a esta casa de salud, mientras que en un 28% determino que tienen problemas de equidad para con los pacientes, en cambio el 72% piensa que es muy frecuente que los profesionales sean equitativos con los usuarios, por otra parte en cuanto a la vocación que tienen cada uno de ellos/as tienen vocación para ejercer esta profesión con un 91%, mientras que por otra parte se determinó que 3 de ellos/as con un 9% no tienen aptitud para ejercer esta carrera en salud, en cuanto al compromiso se pudo evidenciar que el 100% de las y los profesionales de la salud está comprometido en brindar sus conocimientos para con los usuarios, así mismo el 94% de los profesionales de la salud lograron demostrar una actitud intachable en cada acción que se les encomendó, muchos de ellos con el 91% se determinó que son leales y muy comprometidos con su profesión así como 94% manifestaron que les gusta ser justos con todos los usuarios que acuden a esta casa de salud. En un estudio realizado por José de Jesús Jaime Guzmán en el año 2013, sobre La ética en la investigación científica en el que relata que la ética es una ciencia que tiene por objeto de estudio a la moral y sobre todo la conducta humana, la cual nos permite acercarnos al conocimiento de lo que es bueno o malo, así como la respetabilidad la corrupción o lealtad de la conducta de las personas, o sea que propone la valoración moral de los actos de los seres humanos (Jaime Guzmán, 2013).

E. Atención de enfermería mediante la percepción del usuario

Tabla 5 Atención de enfermería mediante la percepción del usuario

Variable	Frecuencia	Porcentaje

Cómo considera usted la atención que le ofrece el personal de Enfermería en este servicio		
Buena	12	60%
Excelente	8	40%
Durante la atención, el personal de enfermería le trató con amabilidad y respeto		
Casi siempre	9	45%
Siempre	11	55%
Usted observa que él o la enfermero(a) pone interés a sus problemas y/o necesidades y trata de solucionarlos		
Casi siempre	9	45%
Siempre	11	55%
¿Cuándo usted requiere de un procedimiento siente que respeta su privacidad al realizarle?		
Casi siempre	10	50%
Siempre	10	50%
Qué sugerencias daría para el personal de enfermería que laboran en esta casa de salud		
Agilidad	5	25%
Amabilidad	7	35%
Paciencia	5	25%
Ninguna	3	15%

ANALISIS

La opinión del paciente en cuanto a la atención brindada es muy importante ya que de aquellos depende la alegría de ofrecer un trabajo de calidad y calidez por lo que la herramienta aplicada a las personas que acuden a los servicios de centro obstétrico y

ginecología del hospital Luis Gabriel Dávila de Tulcán reveló que la atención que le ofrece el personal de Enfermería en este servicio es excelente en un 40%, mientras que 12 de ellas respondieron que solo es buena en un 60%, por otra parte que el trato que recibe cada una de estas personas por parte del personal profesional de la salud es muy respetuosa en un 55%, mientras que de vez en cuando ciertos profesionales tienen una actitud diferente en cuanto al respeto en un 45%, la enfermería como profesión, requiere moral para cumplir con el fin primordial de servir al bien común, a mejorar la salud de los pacientes por lo que muchos de los profesionales en enfermería ponen interés en las funciones correspondiente con un 55%, ya que en un 45% tienen poco interés en superarse como profesionales y realizar los procedimientos adecuadamente, en cuanto a los aspectos que reflejan el personal de salud, la atención en el desempeño profesional deja mucho de qué hablar ya que en un 50% de las población en estudio reveló que diversos profesionales no cumplen con los objetivos que cada uno de ellos se propusieron al momentos de elegir estudiar esta profesión y que por ese motivo no realizan los procedimientos como debe de ser siguiendo las normas establecidas por el ministerio de salud pública, a diferencia del otro 50% de los servidores públicos que si se preocupa por el bienestar de las personas y cumplen con las normas establecidas por el MSP, en cuanto a la agilidad el 25% de ellos se destacan al momento de realizar cualquier procedimiento, el 35% de los servidores son muy amables al momento de atender a cada uno de los pacientes, tanto como el 25% de ellos se determinó que son muy pacientes con los usuarios que acuden a estos servicios, se pidió de manera muy especial algunas recomendación para los funcionarios públicos y en un 15% se abstiene de responder, ya sea por temor a la crítica o por factores diversos a ella, en un estudio realizado por Elma Lourdes Campos Pavone Zoboli, Mariana Cabral Schveitzer realizado en el 2013, sobre valores de la enfermería como práctica social, en el que se determina que la práctica social es cualquier forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa, socialmente establecida que contienen estándares de excelencia, así mismo comprende que la enfermería como práctica social significa ultrapasar sus dimensiones técnico-operativas provenientes de la aplicación directa del conocimiento biotecnológico, con esto podemos determinar que la práctica tiene como producto los cuidados de enfermería y que las funciones son atender las necesidades

de salud de las personas que acuden a estos servicios (Campos Pavone Zoboli & Cabral Schveitzer, 2013).

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

- Los profesionales de enfermería no sólo se relacionan directamente con el usuario, sino que también se incluyen en equipos de investigación y desarrollo de nuevas ideas científicas y tecnológicas, desde esta posición tienen el deber de comprender, aplicar y difundir los conceptos de ética y moral.

- Hoy en día, la bioética es el centro de preocupación de quienes trabajan con seres humanos, fomentando el cuidado integral del paciente y su familia con base en el respeto, la solidaridad y el amor.

- El personal de enfermería constituye la piedra angular del Sistema Nacional de Salud mediante su práctica profesional científica, humanística, espiritual y renovadora, que los perfila como profesionales idóneos y capaces de conmover al mundo con su testimonio de amor y servicio.

- La ética del cuidado enfatiza el valor de cada persona como ser único, que toma decisiones desde sus propios ideales, mitos y símbolos y desde su propia visión de la realidad, por lo tanto, la ética trata de alcanzar aquello que va más allá de los intereses particulares.

- El amor a la profesión, la responsabilidad, el humanismo y la honestidad constituyen valores esenciales, reguladores de la actuación de un profesional competente, que se reflejan en cada persona de manera diferente en función de su historia individual, sus intereses y su capacidad.
- El personal de enfermería debe conocer el código de ética y utilizarlo como una herramienta de trabajo en la toma de decisiones, con la finalidad de actuar bien, a conciencia y en beneficio de quien recibe el servicio de enfermería.

- Es indispensable tener un sistema de valores y principios firme en el momento de adoptar una resolución razonable y ética, tener conciencia de lo que es valioso moralmente facilita el cumplimiento del deber.

5.2 Recomendaciones

BIBLIOGRAFÍA

(Lisa)Thompson, E. (2012). Recuperado el 30 de Agosto de 2017, de muy fitness: https://muyfitness.com/que-es-el-principio-de-veracidad_13153314/

(2014). Recuperado el 24 de Agosto de 2017, de google: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1

&ved=0ahUKEwiigqTxxvDVAhXMMSYKHdh2BDoQFgglMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.dpsca.gob.ec%2FSALA%2FSALA%2520DISTRITOS%2FHOSPITAL%2520LUIS%2520G%2520DAVILA%2FBREVE%2520HISTORIA%2520DEL%2520HOSPITAL.do

Acebedo, K. (2017). Recuperado el 30 de Agosto de 2017, de http://www.academia.edu/9832547/CODIGO_DE_ETICA

Barrera, L. (2014). Recuperado el 25 de Agosto de 2017, de SlideShare: https://es.slideshare.net/Ne0nTiGeR/codigo-de-etica-para-enfermeria

Campos Pavone Zoboli, E. L., & Cabral Schveitzer, M. (2013). Valores de la enfermería como práctica social: una metasíntesis cualitativa. *Latino-Am. Enfermagem*, 9.

Chen, T. (2012). Recuperado el 30 de Agosto de 2017, de grace--noches: http://grace-noches.blogspot.com/2012/02/principios-eticos-fundamentales.html

Cloud, C. (2016). Recuperado el 25 de Agosto de 2017, de Clinic Cloud: https://clinic-cloud.com/blog/el-secreto-profesional-en-enfermeria-que-es/

Dávila, H. L. (2013). Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de google: http://hlgd.gob.ec/about.html

Dora Inés Parra, N. R. (Mayo de 2016). Percepción de las enfermeras sobre la aplicación del código deontológico de enfermería en Colombia. *Cuidarte, 7*(2).

Ecuador, M. d. (2013). Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de http://instituciones.msp.gob.ec/somossalud/images/documentos/guia/Doc_Codigo_Etica.pdf

enfermería, C. d. (julio de 2009). *Atencion orientada al paciente*. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de http://www.aguascalientes.gob.mx/coesamed/pdf/enfermeria.pdf

Fernandez, X. (2014). Recuperado el 25 de Agosto de 2017, de https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12117/1/TESIS%20jIMENA%20FERNANDEZ.pdf

García Moyano, L. (2015). LA ÉTICA DEL CUIDADO Y SU APLICACIÓN EN LA PROFESIÓN ENFERMERA. *Acta Bioethic 2015* (pág. 7). Huesca-España: Sin editorial .

García, E. (2015). Recuperado el 20 de Septiembre de 2017, de Prezi: https://prezi.com/kcr0wg0byu5g/calidad-de-los-servicios-de-enfermeria/

Gómez, R. (2015). Recuperado el 31 de Agosto de 2017, de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4280/1/Gomez_nr.pdf

Guillart, L. M. (Abril, Junio de 2015). Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. *revista Cubana de Ofatalmología, 28*(2).

Jaime Guzmán, J. d. (13 de Dciembre de 2013). La ética en la investigación científica. *La ética en la investigación científica*, pág. Sin número.

Jean-François. (2015). Recuperado el 30 de Agosto de 2017, de Hight tech: http://salud.ccm.net/faq/22887-calidad-de-los-cuidados-definicion

José, R. (2012). Recuperado el 20 de septiembre de 2016, de monografias.com: http://www.monografias.com/eticaenfermeria

Juliana Santana de Freitas, A. E. (Junio de 2014). Calidad de los cuidados de enfermería y satisfacción del paciente atendido en una hospital de enseñanza. *Enfermagem, 3*.

M. Rodríguez Hornillo, C. d., & Sánchez, A. S. (2011). Responsabilidad sanitaria: responsabilidad personal del médico vs. responsabilidad del sistema sanitario. *scielo*, 59-66.

Martinez, K. (2011). *Código de ética en enfermería*. Recuperado el 22 de Abril de 2017, de SlideShare: https://es.slideshare.net/upsy/codigo-de-etica-en-enfermeria

Mora Guillart, L. (2015). Los principios éticos y bioéticos aplicados a la calidad de la atención en enfermería. *Revista Cubana de Oftalmología*, 6.

ramirez, J. (2012). Recuperado el 1 de octubre de 2016, de monografias.com: http://www.monografias.com/trabajos91/eticaenfermeria/eticaenfermeria2.shtml

Rocío, G. N. (2015). Recuperado el 21 de Septiembre de 2017, de Repositorio Digital Universidad Nacional Mayor de San Marcos: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4280/1/Gomez_nr.pdf

Romero Massa, E., Contreras Méndez, I. M., & Moncada Serrano, A. (2016). RELACIÓN ENTRE CUIDADO HUMANIZADO POR ENFERMERIA CON LA HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES. *Promocion de la salud*, 11.

social, m. d. (2016). Recuperado el 9 de octubre de 2016, de http://www.desarrollosocial.gob.ec/fue-inaugurado-el-hospital-luis-gabriel-davila-en-tulcan/

Socorro, C. O. (enero de 2011). GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA CON PRINCIPIOS ÉTICOS. *CIENCIAS BIOMÉDICAS, 2*(1).

Vega, Y. (2014). *Calidad percibida de la atencion de enfermeria por los pacientes hospitalizados*. Recuperado el 20 de abril de 2017, de scielo: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532014000300008

Vicente Vega, K. M. (2013). Recuperado el 21 de Septiembre de 2017, de Repositorio Institucional Digital Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann : http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/329/TG0179.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villarreal Cantillo, E., & Visbal Illera, G. (2013). Dilemas éticos. *Revista Salud Uninorte*, 11.

YADIRA, F. S. (2014). *ÈTICA Y CALIDAD DE ATENCIÒN DE ENFERMERÌA A PACIENTES*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2017, de Repositorio Digital Universidad Nacional de Loja:

http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12117/1/TESIS%20jIMENA%20FERNANDEZ.pdf

ANEXOS

Objetivo: 1.- Caracterizar socio demográficamente a la población en estudio del Hospital Luis Gabriel Dávila.

Variable	Concepto	Indicador	Dimensión	Escala
Características socio demográficas	Son el conjunto de características biológicas, Socioeconómico culturales que están presentes en la población sujeta a estudio, tomando aquellas que puedan ser medibles. (Rabines Juárez, 2010)	Edad	Años cumplidos	20 - 30 años 31 - 40 años 41 - 50 años 51 o más
		Género	Características sexuales	Masculino Femenino
		Etnia	Autodefinición	Mestizo Indígena Afrodescendiente Blanco
		Instrucción Académica	Nivel de estudio	Tercer nivel Cuarto nivel
		Rol del profesional de enfermería	Tipo de actividad que realiza en la institución	Líder de servicio Enfermera de cuidado directo Coordinadora de enfermería
		Dependencia laboral	Tipo de relación con el Empleador	Nombramiento definitivo Nombramiento provisional Contrato Ocasional

Objetivo: 2.- Identificar conocimientos actuales sobre ética de enfermería del personal enfermero que labora en el servicio de Gineco-obstetricia

Variable Independiente	Concepto	Indicador	Dimensión	Escala
Conocimiento sobre código de ética de enfermería.	Proceso en virtud del cual la realidad se refleja y reproduce en el pensamiento humano; dicho proceso está condicionado por las leyes del devenir social y se halla indisolublemente unido a la actividad práctica (EcuRed, 2010).	Conocimiento	¿Conoce usted si su institución cuenta con un comité de ética?	1. Si 2. No
			El promover y regular el comportamiento de los servidores de la institución para que genere una cultura organizacional transparente basada en principios y valores éticos, que garantice un servicio de calidad a los usuarios. ¿Es parte de los objetivos del código de ética?	1. Si 2. No
			Cree usted que los valores citados a continuación están orientados a sustentar las interrelaciones, decisiones y prácticas de los/as servidores/as del Ministerio de Salud Pública? (Respeto, inclusión, vocación de servicio, compromiso, integridad, justicia, lealtad)	1. Si 2. No
			¿El comité de ética de su institución implementa y difunde el	1. Casi siempre 2. Usualmente 3.Ocasionalmente 4. Inusual

			Código de Ética dentro de la entidad?	5. Casi nunca
			¿El comité de ética Reconoce e incentiva comportamientos éticos positivos?	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Muy pocas veces 5. Nunca
			¿Existe un manual que ejemplifique los comportamientos éticos deseables y los conflictos éticos más comunes, que contenga sugerencias para generar incentivos en la aplicación del Código y soluciones a los conflictos?	1. Si 2. No
			¿El comité de ética propone recomendaciones y resoluciones en acciones y sanciones establecidas por el Área de Talento Humano en relación al informe de análisis de las denuncias?	1. Si 2. No
			¿El comité de ética realiza el seguimiento o monitoreo en sanciones planteadas frente al	1. Si 2. No

			incumplimiento del Código de Ética?	
			¿Ante una denuncia el comité de ética guarda confidencialidad de la información?	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Muy pocas veces 5. Nunca
			¿Cree usted que los valores y las directrices éticas descritas en el Código son asumidos y cumplidos por el personal de enfermería que labora en su servicio?	1.Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
			¿Cumple rigurosamente los protocolos y normativas en los diferentes procedimientos técnicos y administrativos que sean pertinentes?	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Muy pocas veces 5. Nunca
			¿Respeta las diferencias e identifica los derechos específicos de los pacientes que presentan diversas necesidades?	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Muy pocas veces 5. Nunca

			¿Tomando en cuenta la misión y visión de la Institución demuestra una conducta intachable y justa ante compañeros de trabajo y pacientes?	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Muy pocas veces 5. Nunca
			¿Garantiza atención con calidad y calidez hacia los pacientes de acuerdo a lo establecido por el código de ética?	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Muy pocas veces 5. Nunca

Objetivo: 3.- Determinar el cumplimiento del código de ética que aplica el profesional de enfermería mediante la percepción de las pacientes del servicio de Ginecología y Obstetricia.

Variable Independiente	Concepto	Indicador	Dimensión	Escala
Cumplimiento del código de Ética de enfermería.	El respeto por la vida, la dignidad y los derechos del ser humano son condiciones esenciales de la enfermería. No se hará distinción alguna fundada en consideraciones de nacionalidad, raza, religión, color, edad, sexo, opinión política o posición social. La enfermera proporciona servicios de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad, y coordina sus actividades con otros grupos con los que tiene relación. (Enfermeras, 2011)	Percepción del usuario	¿Cómo considera usted la atención que le ofrece el personal de Enfermería en este servicio?	1.- Excelente 2.- Buena 3.- Regular 4.- Mala
			¿Cómo fue la atención del personal de enfermería en anteriores ocasiones?	1.- Excelente 2.- Buena 3.- Regular 4.- Mala
			¿Cuándo usted ingresó a este servicio recibió un saludo atento y cordial por parte del personal de enfermería?	1. Si 2. No
			¿Durante la atención, el personal de enfermería le trató con amabilidad y respeto?	1. Si 2. No
			¿En algún momento usted sintió discriminación y preferencia a otra persona?	1. Si 2. No
			Usted observa que él o la enfermero(a) pone interés a sus problemas y/o necesidades y trata de solucionarlos.	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Muy pocas veces 5. Nunca

			Le brinda sugerencias y orientación sobre el cuidado y el tratamiento a seguir.	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Muy pocas veces 5. Nunca
			¿Cuándo usted requiere de un procedimiento siente que respeta su privacidad al realizarle?	1. Siempre 2. Casi siempre 3. Algunas veces 4. Muy pocas veces 5. Nunca
			¿Cuál es su opinión sobre los conocimientos/formación/preparación que tiene el personal de Enfermería en las diferentes actividades?	1.- Excelente 2.- Buena 3.- Regular 4.- Mala

Anexo 2

EVIDENCIAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA AL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y CENTRO OBSTÉTRICO DEL HOSPITAL LUIS GABRIEL DÁVILA DE LA CIUDAD DE TULCÁN.



Licenciada de enfermería que labora en el servicio de Ginecología.



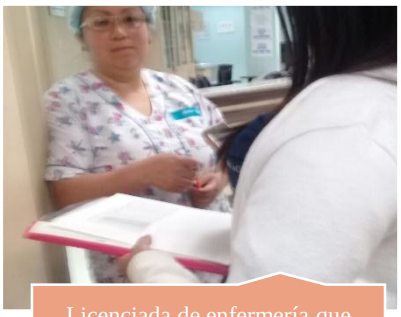
Licenciada de enfermería que labora en el servicio de Centro Obstétrico.



Licenciada de enfermería que labora en el servicio de Ginecología.



Licenciada de enfermería que labora en el servicio de Ginecología.



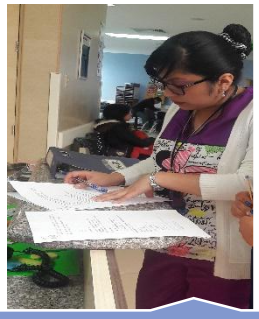
Licenciada de enfermería que labora en Centro Obstétrico como lider de Enfermeras del servicio.



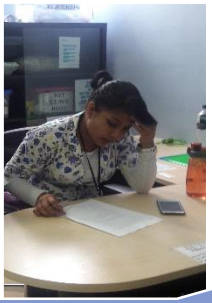
Licenciada de enfermería que labora Ginecología como lider de Enfermeras del servicio.



Licenciada de enfermería que labora en el servicio de Ginecología.



Licenciada de enfermería que labora en el servicio de Ginecología.



Licenciada de enfermería que labora en el servicio de Centro Obstétrico.

EVIDENCIAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA A LAS PACIENTES DE LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y CENTRO OBSTÉTRICO DEL HOSPITAL LUIS GABRIEL DÁVILA DE LA CIUDAD DE TULCÁN.



Entrevista a paciente hospitalizada en el Servicio de Ginecología.



Entrevista a paciente hospitalizada en el Servicio de Ginecología.



Entrevista a paciente hospitalizada en el Servicio de Centro Obstetrico.



Entrevista a paciente hospitalizada en el Servicio de Ginecología.



Área de Ginecología



Centro Obstétrico



ginecologia



Hospital Luis Gabriel Dávila



ANEXO 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

Para las participantes de la investigación Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán 2017

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer información acerca de la investigación con una explicación clara de la misma, así como de su rol en ella como participantes. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomara aproximadamente 10 minutos.

La participación en este estudio es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usara para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

_____ _____

Firma del encuestado (a) Firma del investigador

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

Reciba un cordial y atento saludo la presente encuesta tiene como objetivo Determinar la aplicabilidad del código de ética de enfermería en pacientes del servicio de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila de la ciudad de Tulcán.

Instrucciones: A continuación le presentamos una serie de preguntas con varias alternativas de respuesta. Desde un punto de vista general, marque con una (X) la respuesta que le parezca mejor para cada pregunta.

1.- Datos Sociodemográficos

EDAD:

Menor a 20 años	
de 21-30 años	
de 31-40 años	
de 41 años a mas	

ETNIA:

1.- Mestiza	
2.- Indígena	
3.-Afro ecuatoriana	

ESTADO CIVIL:

1.- Soltero	
2.- Casada	
3.- Viuda	
4.- Divorciada	
5.- Unión libre	

INSTRUCCIÓN:

1.- Primaria incompleta	
2.- Primaria completa	
3.- Secundaria	
4.- Bachiller	
5.- Superior	

OCUPACIÓN:

1.- Estudiante	
2.- Servidor privado	
3.- Servidor público	
4.- Ama de casa	

1.- El trato que reflejan el profesional de enfermería en su atención es mediante:

Buen trato	
Respeto	
Seguridad	
Eficiencia	

2.- ¿Cómo considera usted la atención que le ofrece el personal de Enfermería en este servicio?

1.- Excelente	
2.- Buena	
3.- Regular	
4.- Mala	

3.- ¿Cuando usted ingresó a este servicio recibió un saludo atento y cordial por parte del personal de enfermería?

1.- Si	
2.- No	

4.- ¿Durante la atención, el personal de enfermería le trató con amabilidad y respeto?

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

5.- ¿En algún momento usted sintió discriminación y preferencia a otra persona?

6.- Usted observa que él o la enfermero(a) pone interés a sus problemas y/o necesidades y trata de solucionarlos

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

7.- Le brinda sugerencias y orientación sobre el cuidado y el tratamiento a seguir:

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

8.- ¿Cuándo usted requiere de un procedimiento siente que respeta su privacidad al realizarle?

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

9.- ¿Cuál es su opinión sobre los conocimientos/formación/preparación que tiene el personal de Enfermería en las diferentes actividades?

1.- Excelente	
2.- Buena	
3.- Regular	
4.- Mala	

10. ¿Qué sugerencias daría para el personal de enfermería que laboran en esta casa de salud?

……
……
……

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

Para las participantes de la investigación Aplicación del Código de Ética de Enfermería en la atención al paciente en Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila, Tulcán 2017

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer información acerca de la investigación con una explicación clara de la misma, así como de su rol en ella como participantes. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomara aproximadamente 10 minutos.

La participación en este estudio es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usara para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

_____ _____

Firma del encuestado (a) Firma del investigador

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

Reciba un cordial y atento saludo la presente encuesta tiene como objetivo determinar la aplicabilidad del código de ética de enfermería en pacientes del servicio de Gineco-obstetricia del Hospital Luis Gabriel Dávila de la ciudad de Tulcán.

Instrucciones: La presente entrevista es anónimo, su respuesta es muy importante; sírvase responder de manera espontánea con sinceridad las preguntas según su criterio y marque con una (X) en la respuesta que usted considere conveniente.

1.- Datos Sociodemográficos

EDAD:

1.- de 20-30 años	
2.- de 31-40 años	
3.- de 40 a más años	

GÉNERO:

1.- Masculino	
2.- Femenino	

INSTRUCCIÓN:

1.- Educación Tercer nivel	
2.- Educación Cuarto nivel	

Actividad que realiza en la institución

1.-Líder de servicio	
2.-Enfermera de cuidado directo	
3.-Coordinadora de enfermería	

Tipo de relación con el empleador

Nombramiento definitivo	
Nombramiento profesional	
Contrato Ocasional	

1.¿Usted como Enfermera(o) realiza sus funciones de manera autónoma?

	1.-Si	2.-No
Demuestra independencia en el cumplimiento del rol.		
Demuestra libertad de conciencia		
Es libre de expresar sus ideas		

2. ¿Usted actualiza sus conocimientos y aclara sus dudas?

1.-Muy frecuentemente	
2.-Frecuentemente	
3.-Ocasionalmente	
4.-Raramente	
5.-Nunca	

3. Conocimientos y aplicación de la ética del personal de enfermería

	Si	No
Trata sin discriminación a las personas que acuden a esta casa de salud		
Guarda información de usuarios (as) y pacientes atendidos		
Brindan Información clara del estado de salud del paciente.		
Cuida la vida del paciente con honestidad y lealtad.		
Asume la responsabilidad como integrante del equipo de salud.		
Respeta la intimidad del paciente.		
Conoce los códigos deontológicos y del buen vivir		

4. Según su conocimiento, que es el Código de Ética?

1.- Es un código que establece principios que regulan a una sociedad.	
2.- Es un código que fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa o institución.	
3.- Son valores que componen a un profesional.	
4.- Una serie de variables que intervienen en la vida para llevar a cabo una profesión.	

5. Evalúa las siguientes situaciones como éticas y no éticas, con base a sus conocimientos:

	1.-Ética	2.- No ética
1.-Administrar un medicamento al paciente sin descripción medica		
2.- Adjudicarse un trabajo ajeno como logro personal.		
3.- Discriminación de una persona por sus capacidades o color de piel.		
4.- Reportarse como enfermo como excusa para no ir al trabajo.		
5.- Por compañerismo ayudar a colega con excusas falsas.		

6. Aunque la ética no es coactiva (no impone castigos legales), ¿Ir en contra del Código de Ética de tu profesión puede generar sanciones legales?

1.- No, porque el código de ética está vinculado a la ética por ende no generaría cargos legales.	
2.- No, porque el código de ética son una simple serie de normas sin ninguna trascendencia.	
3.- Si, por que el código de ética así lo plantea.	
4.- Sí, porque el código de ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio.	
5.- No, porque el código de ética no me importa.	

7. Porqué razón piensa que las personas no conocen el código ético?

1.- No es útil	
2.- Mal manejo de la información en los establecimientos de salud.	
3.- Lo dan a conocer solo en la universidad.	
4.- No les interesa.	
5.- No lo sé.	

8. Tomar una decisión adecuada y oportuna en el cuidado de la persona requiere aplicarlos principios de:

1.- Autonomía y justicia.	
2.- Beneficencia y no maleficencia.	
3.- Solidaridad.	
4.- Opción 1 y 2.	

9. En el ejercicio profesional, la enfermera(o) comete falta a la ética, excepto:

1.- Cuando omite o altera información para favorecerse ella o terceros.	
2.- Cuando no busca ventaja en concursos por medios ilícitos.	
3.- Cuando no denuncia las infracciones al código de ética cometidas por otra enfermera.	
4.- Cuando discrimina por interés personal o de grupo la participación de enfermeras en concurso de previsión y promoción de plazas	

10. Son faltas graves a la ética y sancionadas penalmente:

1.- El ejercicio ilegal de la profesión.	
2.- Uso de documentación falseada para titulación o concursos.	
3.- La obtención de la revalidación de un título por medios regulares.	
4.- Opción 1 y 2.	

11. No son faltas graves a la ética, en el ejercicio profesional:

1.- Ostentar especialidades o grados académicos que no le corresponden.	
2.- Evaluar con juicio crítico y técnico la competencia de su personal.	
3.- Perjudicar la imagen institucional con actos reñidos contra la moral.	
4.- Opción 1y 2.	

12. Todo lo mencionado va de acuerdo al código de ética y deontología, excepto una:

1.- Reconocer el valor de sus colegas como personas y como profesionales.	
2.- Emitir juicios de valor que puedan perjudicar la reputación moral del equipo de salud.	
3.- Hacer críticas constructivas, recomendaciones y sugerencias que fortalezcan su desarrollo.	
4.- Obrar con honestidad, veracidad y lealtad ante los miembros de la orden	

13. Cuando una enfermera(o) accede a cargos directivos o de responsabilidad administrativa debe ser:

1.- Imparcial y justa con los miembros de la orden, aun en casos de discrepancias.	
2.- Honesta e inflexible con los miembros de la orden en todo momento.	
3.- Riguroso en las indisciplinas con los miembros de la orden.	
4.- Flexible con los errores de los miembros de la orden, aun en casos de discrepancias.	

14. La enfermera(o) que utiliza recursos económicos y/o materiales a su cargo con fines personales, está:

1.- Cometiendo falta contra la ética profesional.	
2.- Cometiendo un error administrativo.	
3.- No comete ninguna falta grave.	
4.- Cometiendo un acto inmoral no perjudicial.	

15. ¿Cree usted que todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que se respetará su dignidad y atenderá sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos?

1.Totalmente en desacuerdo	
2. En desacuerdo	
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	
4. De acuerdo	
5. Totalmente de acuerdo	

16. ¿Se debe reconocer a los grupos sociales valorando sus diferencias, trabajando con respeto y respondiendo a esas diferencias con equidad?

1.Totalmente en desacuerdo	
2. En desacuerdo	
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	
4. De acuerdo	
5. Totalmente de acuerdo	

17. ¿Cree usted que es necesario velar por los derechos de la población para que tengan las mismas oportunidades de acceso a una atención gratuita e integral con calidad y calidez?

1.Totalmente en desacuerdo	
2. En desacuerdo	
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	
4. De acuerdo	
5. Totalmente de acuerdo	

18. ¿Cree usted que la confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizan los derechos individuales y colectivos?

1.Totalmente en desacuerdo	
2. En desacuerdo	
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	
4. De acuerdo	
5. Totalmente de acuerdo	

19. ¿Conoce usted si su institución cuenta con un comité de ética?

1.- Si	
2.- No	

20. El promover y regular el comportamiento de los servidores de la institución para que genere una cultura organizacional transparente basada en principios y valores éticos, que garantice un servicio de calidad a los usuarios. **¿Es parte de los objetivos del código de ética?**

1.- Si	
2.- No	

21. ¿Cree usted que los valores citados a continuación están orientados a sustentar las interrelaciones, decisiones y prácticas de los/as servidores/as del Ministerio de Salud Pública? (Respeto, inclusión, vocación de servicio, compromiso, integridad, justicia, lealtad)

1.- Si	
2.- No	

22. ¿El comité de ética de su institución implementa y difunde el Código de Ética dentro de la entidad?

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

23. ¿El comité de ética Reconoce e incentiva comportamientos éticos positivos?

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

24. ¿Existe un manual que ejemplifique los comportamientos éticos deseables y los conflictos éticos más comunes, que contenga sugerencias para generar incentivos en la aplicación del Código y soluciones a los conflictos?

1.- Si	
2.- No	

25 ¿El comité de ética propone recomendaciones y resoluciones en acciones y sanciones establecidas por el Área de Talento Humano en relación al informe de análisis de las denuncias?

1.- Si	
2.- No	

26. ¿El comité de ética realiza el seguimiento o monitoreo en sanciones planteadas frente al incumplimiento del Código de Ética?

1.- Si	
2.- No	

27. ¿Ante una denuncia el comité de ética guarda confidencialidad de la información?

1.- Si	
2.- No	

28. ¿Cree usted que los valores y las directrices éticas descritas en el Código son asumidos y cumplidos por el personal de enfermería que labora en su servicio?

1.- Si	
2.- No	

29. ¿Cumple rigurosamente los protocolos y normativas en los diferentes procedimientos técnicos y administrativos que sean pertinentes?

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

30. ¿Respeta las diferencias e identifica los derechos específicos de los pacientes que presentan diversas necesidades?

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

31. ¿Tomando en cuenta la misión y visión de la Institución demuestra una conducta intachable y justa ante compañeros de trabajo y pacientes?

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

32. ¿Garantiza atención con calidad y calidez hacia los pacientes de acuerdo a lo establecido por el código de ética?

1.- Siempre	
2.- Casi siempre	
3.- Algunas veces	
4.- Muy pocas veces	
5.- Nunca	

33.-Señale (X) de acuerdo a la frecuencia con la que usted aplica los siguientes valores en sus actividades laborales. Considerando que 1 con mayor frecuencia y 5 menos frecuente.

	1.-Muy Frecuente	**2.-Frecuentemente**	**3.-Ocasionalmente**	**4.-Raramente**	**5.-Nunca**
a) Respeto					
b) Inclusión					
c) Vocación de servicio					
d) Compromiso					
e) Integridad					
f) Lealtad					
g) Justicia					

Encuesta dirigida al líder de servicio de enfermería

1. **¿Cumple sus labores diarias con entrega incondicional y satisfacción?**

	1.- Siempre	2.- Casi siempre	3.- Algunas veces	4.- Muy pocas veces	5.- Nunca
a) ENFERMERA 1					
b) ENFERMERA 2					
c) ENFERMERA 3					
d) ENFERMERA 4					
e) ENFERMERA 5					
f) ENFERMERA 6					
g) ENFERMERA 7					
h) ENFERMERA 8					
i) ENFERMERA 9					
j) ENFERMERA 10					
k) ENFERMERA 11					
l) ENFERMERA 12					
m) ENFERMERA 13					
n) ENFERMERA 14					
o) ENFERMERO 15					
p) ENFERMERO 1					
q) ENFERMERO 2					
r) ENFERMERO 3					
s) ENFERMERO 4					
t) ENFERMERO 5					

2. ¿Invierte al máximo las capacidades técnicas y personales en todo lo las actividades encomendadas?

	1.- Siempre	2.- Casi siempre	3.- Algunas veces	4.- Muy pocas veces	5.- Nunca
a) ENFERMERA 1					
b) ENFERMERA 2					
c) ENFERMERA 3					
d) ENFERMERA 4					
e) ENFERMERA 5					
f) ENFERMERA 6					
g) ENFERMERA 7					
h) ENFERMERA 8					
i) ENFERMERA 9					
j) ENFERMERA 10					
k) ENFERMERA 11					
l) ENFERMERA 12					
m) ENFERMERA 13					
n) ENFERMERA 14					
o) ENFERMERO 15					
p) ENFERMERO 1					
q) ENFERMERO 2					
r) ENFERMERO 3					
s) ENFERMERO 4					
t) ENFERMERO 5					

3. ¿Demuestra una actitud intachable en cada acción encargada?

	1.- Siempre	2.- Casi siempre	3.- Algunas veces	4.- Muy pocas veces	5.- Nunca
a) ENFERMERA 1					
b) ENFERMERA 2					
c) ENFERMERA 3					
d) ENFERMERA 4					
e) ENFERMERA 5					
f) ENFERMERA 6					
g) ENFERMERA 7					
h) ENFERMERA 8					
i) ENFERMERA 9					
j) ENFERMERA 10					
k) ENFERMERA 11					
l) ENFERMERA 12					
m) ENFERMERA 13					
n) ENFERMERA 14					
o) ENFERMERO 15					
p) ENFERMERO 1					
q) ENFERMERO 2					
r) ENFERMERO 3					
s) ENFERMERO 4					
t) ENFERMERO 5					